



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA
SEGUNDO SEMESTRE 2016
26 DE JULIO DE 2016

En Vilcún a veintiséis de Julio de dos mil dieciséis, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris (**Ausente**)

Temas únicos a tratar:

- Proyecto Cierre Vertedero
- Licitación aumento recursos actual disposición final de residuos domiciliarios
- Mejoramiento calle Carrera

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín. Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Concejala Sra., Pakarati Herrera Sandra en ausencia de la Sra., Alcaldesa, se procede con el primer punto de los temas a tratar.





*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

1.- Proyecto Cierre Vertedero/

-Sobre el particular se procede a exponer por parte de personal de la Unidad de Proyectos en cuan inversión municipal, de acuerdo al detalle que se indica:

- Costo de Operación anual \$ 71.999.760.-
- Costo de Operación anual (Monitoreo y Control), reajutable a un promedio de 6% anual \$ 4.626.885.-
(Ejecución una vez finalizadas el total de las obras de cierre, por 20 años)
- Costo de Inversión municipal \$ 31.918.510.- (Construcción de zanja de disposición de residuos.)

Vistos lo anterior el Concejo vota la materia; votación que en detalle se indica:

- Concejal Tapia: Aprueba
- Concejal Pakarati: Aprueba
- Concejal Salazar: Aprueba
- Concejal Alarcón: Aprueba
- Concejal Pérez: Aprueba

2.- Licitación aumento recursos actual disposición final de residuos domiciliarios/

-Respecto de la materia se señala que efectuado el análisis de la actual licitación correspondiente a trabajos de disposición final de residuos domiciliarios contratados con la Contratista Sra. Tolwesenn y en consideración expresa al aumento del volumen de metros cúbicos que se recolectan en forma diaria en la Comuna, es que se ha determinado la necesidad de considerar el aumento de recursos que implica el actual servicio. Indicado lo anterior interviene el Concejal Sr., Tapia para consultar si el legal modificar el actual contrato; consulta ante la cual el abogado Sr., Jofre Claudio le indica que lo anterior resulta plenamente aplicable desde el punto de vista legal por cuanto tal situación se encuentran contempladas en las Bases Administrativas que rigieron en su momento el llamado a licitación; indicación ante la cual se observa por el Administrador Municipal presente en sala que existen los recursos pata tal situación. Seguidamente interviene el Concejal Sr., Pérez Kunz para solicitar se tenga a bien entregar copia de contrato que en la actualidad se mantiene por el servicio en cuestión más las bases administrativas; seguidamente ante consulta que formula respecto del monto que involucraría la modificación de contrato, se señala por parte de la Administración que la modificación sería a contar de esta fecha y hasta el término del servicio.

Dicho lo anterior se procede a votar la materia, votación que en detalle se indica:



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Concejal Tapia: Aprueba señalando que lo hace en consideración expresa a lo indicado por el abogado Sr., Jofre.
- Concejal Pakarati: Aprueba, solicitando en el acto se efectúe entrega en próxima sesión informe escrito del abogado Sr., Jofre en cuanto a la procedencia del aumento de contrato.
- Concejal Salazar: No se pronuncia indicando que solicita mayores antecedentes.
- Concejal Alarcón: No se pronuncia indicando que solicita mayores antecedentes
- .Concejal Pérez: Aprueba.

3.- Mejoramiento calle Carrera/

-Sobre la materia vistos el documento relativo a Licitación Mejoramiento Integral calle Carrera entre calle Prat y O'Higgins – Adjudicación a Sociedad Constructora La Paz Ltda., por la suma de \$ 29.998.451.- Iva Incluido, el Concejo vota la materia; votación que arroja el resultado que se indica:

- Concejal Tapia: Aprueba
- Concejal Pakarati: Aprueba
- Concejal Salazar: Aprueba
- Concejal Alarcón: Aprueba
- Concejal Pérez: Aprueba

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 26 de Julio de 2016.

SANDRA PAKARATI HERRERA
CONCEJAL

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL